



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

## **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

No DE AUDITORIA 1/2021

ENTE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

AREA: PLANEACION

TIPO DE AUDITORIA: DE CUMPLIMIENTO /ARCHIVISTICA

### **Índice**

1. Antecedentes de la Auditoria
2. Objeto, periodo revisado y alcance de la revisión
3. Resultado de los trabajos Desarrollados
4. Conclusión



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

## **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

No DE AUDITORIA 1/2021

ENTE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

AREA: PLANEACION

TIPO DE AUDITORIA: DE CUMPLIMIENTO /ARCHIVISTICA

### **Antecedentes de la Auditoria**

En cumplimiento con el artículo 131 de la Ley de Archivos del Estados de Jalisco y sus Municipios, se llevó a cabo la Auditoria No 1/2021 "Archivos, 2020", a través del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Conforme a la citada Auditoria el responsable fue el L.A.E Oscar Fernando Anaya Pérez Jefe del Órgano Interno de Control Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

### **Objeto, periodo y alcance de la revisión.**

#### **Objeto**

Comprobar que el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, este cumpliendo con el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo del sistema institucional de archivos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos de archivo que poseen las áreas operativas, de conformidad con la normativa aplicable.

#### **Periodo revisado**

El periodo sujeto a revisión fue del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

## **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

No DE AUDITORIA 1/2021

ENTE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

AREA: PLANEACION

TIPO DE AUDITORIA: DE CUMPLIMIENTO /ARCHIVISTICA

### **Alcance de la revisión**

La revisión se realizó de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, habiéndose aplicado los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Se verifico la existencia y apego a la normatividad, así como la eficiencia del control interno para llevar a cabo las funciones del área coordinadora de Archivos

Se realizó la revisión y análisis del avance en la implementación del Sistema Institucional de Archivos, constatando que se cuenta con la integración del Grupo Interdisciplinario de archivo del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en sesión plenaria en el mes de diciembre de 2019, se cuenta con el Plan Estratégico en Materia de Archivos 2020, el cuadro de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental.

El Órgano Interno de Control realizo verificaciones físicas a las oficinas de los Archivos de Tramite respecto a los expedientes que integran series documentales generados hasta el término del ejercicio 2020.

Del análisis, revisión, verificación y observación se detectaron los siguientes hallazgos preliminares:

- El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a través del Área Coordinadora de Archivos cumplió de forma parcial con las obligaciones generales en la materia de archivística en el ejercicio 2020.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

## **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

No DE AUDITORIA 1/2021

ENTE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

AREA: PLANEACION

TIPO DE AUDITORIA: DE CUMPLIMIENTO /ARCHIVISTICA

El Grupo Interdisciplinario no ha sesionado a la fecha en el ejercicio 2020, se encuentra pendiente la creación de sus Reglas de Operación.

- Los archivos de trámite se encuentran en proceso de clasificación y organización de los documentos que se generan en las áreas administrativas.

Dichos hallazgos fueron presentados y comentados con los responsables del área auditada, a través de las Cédulas de Resultados Preliminares, el encargado del Área Coordinadora de Archivos, presentó las evidencias de las acciones implementadas en el presente ejercicio como son las siguientes:

- 1- Acta de la Primera sesión Ordinaria de 2020, del Grupo Interdisciplinario.
- 2 -Se integraron al Grupo Interdisciplinario los actuales jefes de Transparencia y el Jefe del Órgano Interno de Control.
- 3 Se aprobaron las Reglas de Operación del Grupo, así como el calendario de sesiones del presente ejercicio.
- 4- Se realizó una propuesta para hacer una revisión, adecuada a las tipologías documentales del cuadro general de Clasificación archivística, para que describan de manera real las actividades y las evidencias documentales que se emiten en cada una de las áreas que la integran, por lo que se propuso un calendario para realizar las actualizaciones en cada oficina.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

## **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

No DE AUDITORIA 1/2021

ENTE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

AREA: PLANEACION

TIPO DE AUDITORIA: DE CUMPLIMIENTO /ARCHIVISTICA

5- Se informa que el área de comunicación Social es el área que apoyara a todas las áreas para subir la información a la pagina del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

6- Se presentaron evidencias las cuales se solicita al área de Comunicación Social la Publicación del Plan Estratégico 2020, 2021, además de solicitarle al Jefe de la Unidad de Transparencia que el jefe de Planeación, quien funge como Responsable del Área de Coordinación Archivística, para participar a las reuniones del Comité de Transparencia, en cumplimiento a la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### **Resultados del Trabajo Desarrollado**

Los trabajos se desarrollaron mediante el análisis, revisión y evaluación de la documentación proporcionada por la Coordinación de Administración y en específico del Área Coordinadora de Archivos, así como, a través de los procedimientos de auditoria que se consideraron necesarios.

De lo anterior se registró y analizo la información proporcionada por el área auditada, contándose con evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante que sustenta las conclusiones del personal auditor, determinándose que, en una primera etapa de la implementación del Sistema Institucional de Archivos, resulta sin ninguna observación.

No sin importar y para continuar con la adecuada implementación del Sistema Institucional de Archivos y, la correcta organización, conservación, administración y preservación homogénea de los Archivos en posesión del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco se emiten las siguientes recomendaciones:



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

No DE AUDITORIA 1/2021

ENTE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

AREA: PLANEACION

TIPO DE AUDITORIA: DE CUMPLIMIENTO /ARCHIVISTICA

**El Área Coordinadora de Archivos deberá cumplir con las obligaciones en materia de archivos:**

- Diseñar e implementar programas de capacitación en materia de gestión, clasificación, orden e inventarios de archivos, así como de otros temas archivísticos que consideren necesarios y relevantes.
- Promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos, así como, coordinar las áreas operativas del sistema institucional de archivos.
- Elaborar el Plan Estratégico en Materia de Archivo, observar su cumplimiento, generar los informes, así mismo publicarlos en el portal electrónico del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en los periodos establecidos en la Ley.
- Participar en el Comité de Transparencia.

**El Área Coordinadora de Archivos en coordinación con el Grupo Interdisciplinario deberán:**

- Elaborar criterios específicos y recomendaciones en materia de organización y conservación de los archivos que se encuentran en el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- Promover el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información para mejorar la organización de los archivos digitales.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

## **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

No DE AUDITORIA 1/2021

ENTE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

AREA: PLANEACION

TIPO DE AUDITORIA: DE CUMPLIMIENTO /ARCHIVISTICA

- Revisar, analizar y adecuar el cuadro de Clasificación Archivística, conforme a la actual estructura del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y las funciones y atribuciones que se realizan en las áreas generadoras de documentos. Así mismo, revisar y actualizar el catálogo de disposición documental y generar la guía de archivos.

### **Los Archivos de Tramite deberán:**

- Asegurar la localización y consulta de los expedientes mediante la elaboración de los inventarios documentales.
- Participar en las capacitaciones en materia de archivos.
- Colaborar con el Área Coordinadora de Archivos en la elaboración y adecuación de los instrumentos de control y consulta archivístico.
- Trabajar de acuerdo a los criterios específicos y recomendaciones dictados por el Área Coordinadora de Archivos o por el Grupo Interdisciplinario.
- Integrar y organizar los expedientes que cada área produzca, use y reciba, considerando que todos los documentos de archivo en posesión del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco forman parte del sistema institucional; por lo que deberá agruparse en expedientes de manera lógica y cronológica y relacionarse con un mismo asunto, conforme lo establezca la normatividad aplicable y vigente.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

No DE AUDITORIA 1/2021

ENTE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

AREA: PLANEACION

TIPO DE AUDITORIA: DE CUMPLIMIENTO /ARCHIVISTICA

**Conclusión**

Como resultado de los trabajos realizados en la auditoria de cumplimiento/archivistica, que se llevó a cabo por el órgano Interno de Control, se realizaron las recomendaciones anteriores como acciones de mejora para el Área Coordinadora de Archivos, a fin de que se incremente la eficiencia administrativa y operativa del área y, se continúe con el proceso de la implementación del Sistema Institucional de Archivos con apego a la Ley General de Archivos y a la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y, en su momento, conforme a los criterios y/o disposiciones que emanen del Consejo Nacional de Archivos y del Consejo Estatal de Archivos.

Así mismo, lo anterior se recomienda, para evitar la recurrencia de los hallazgos encontrados, con la independencia de las acciones que se considere necesario llevar a cabo para cumplir con ese propósito.